

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA)  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

**1. Introducción**

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

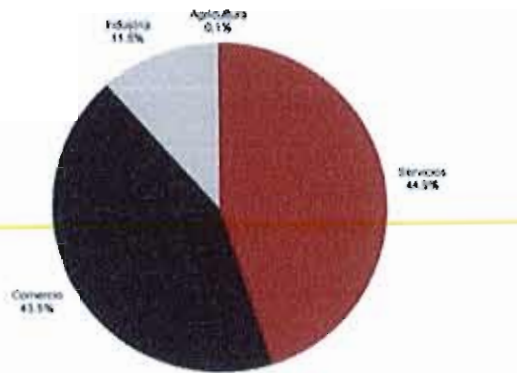
El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

**2. Panorama Económico y Financiero**

**a. Distribución de los habitantes en cuanto a las actividades económicas**

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENU) de INEGI, el municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con 6,599 unidades económicas a 2015 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al servicio, siendo estas el 44.9% del total de las empresas en el municipio.

Figura 6. Distribución de las unidades económicas. Zapotlán El Grande 2015



FUENTE: IEG, Instituto de Información Económica y Geográfica del Estado de Jalisco, con información de INEGI (INEGI).

#### b. Empleos e ingresos del municipio de Zapotlán el Grande

En los últimos años, el municipio de Zapotlán el Grande ha visto un crecimiento considerable en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus actividades económicas. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 30,141 asegurados.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Zapotlán el Grande es Agricultura que registró un total de 11,556 trabajadores asegurados concentrando el 38.3%. Esta actividad registró un aumento de 4,809 trabajadores asegurados de diciembre de 2013 a diciembre de 2017.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue los Servicios de administración pública y seguridad social, que registró 2,918, que representan el 9.7% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha.

Figura 10. Trabajadores asegurados  
Zapotlán el Grande, Jalisco, 2013 - 2017

Grupos económicos	Dic 2013	Dic 2014	Dic 2015	Dic 2016	Dic 2017	% Part 2017	Var. Abs. 2013- 2018
Agricultura	6,747	8,154	9,703	10,638	11,556	38.3%	4809
Servicios de administración pública y seguridad social	2,869	2,820	2,644	2,776	2,918	9.7%	49
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	1,781	1,800	1,920	2,031	2,172	7.2%	391
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	1,175	1,164	1,111	1,267	1,314	4.4%	139
Elaboración de alimentos	617	673	742	762	668	2.9%	251
Transporte terrestre	562	601	693	727	832	2.6%	270
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	732	627	634	692	800	2.7%	66
Servicios personales para el hogar y diversos	589	509	626	617	778	2.6%	189
Servicios profesionales y técnicos	888	1,001	822	701	728	2.4%	-160
Compraventa en ferias de autoservicios y departamentos especializados	738	600	660	708	674	2.2%	-64
Otras	6,303	6,443	6,528	7,014	7,501	24.9%	1198
<b>Total</b>	<b>23,001</b>	<b>24,692</b>	<b>26,273</b>	<b>27,936</b>	<b>30,141</b>	<b>100.00%</b>	<b>7,140</b>

FUENTE: IEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI

### 3. Autorización e Historia

En el año de 1948 se instalan en nuestra ciudad las primeras seis mil tomas de agua potable, siendo presidente municipal el Sr. Alfonso Moreno Vera. Del año 1980 a 1983 los servicios de agua potable y alcantarillado estaban bajo el auspicio del SAPAJAL organismo del Estado, debido a que los resultados no fueron los esperados en 1984 estos servicios pasan nuevamente a ser administrados por el Municipio.

Después del sismo de 1985 nuestra población pierde cerca de 200 casas y la reconstrucción conlleva un crecimiento acelerado y sin planeación, en el que se construyen casas en asentamientos irregulares sin prever de donde se les iban a dotar de los servicios de agua potable y alcantarillado. Motivo por el cual se inicia un programa de perforación de pozos profundos.

Con el apoyo de la Comisión de Reconstrucción del Sur, en el periodo del Lic. Miguel Flores Casillas se perforan los pozos 9, 10, 11 y 12.

Y en el periodo del Lic. León Elizondo Díaz, con la participación del Gobierno del Estado se perforan los pozos 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

En el 2005 después de analizar la problemática del agua en nuestra ciudad y con la finalidad de retomar el lema "LO DEL AGUA AL AGUA" y que el servicio de agua potable realmente sea SUSTENTABLE, con todo el apoyo del Lic. Humberto Álvarez González presidente municipal y de todo el cuerpo de Regidores, el día 20 de julio del mismo año se aprueba la creación del organismo público descentralizado "SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DEL GRANDE, JALISCO" (SAPASZA).

A partir de julio del 2007 la dependencia cambia de razón social, debido a la problemática que se presentaba en el proceso de facturación y por consiguiente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableciéndose fiscalmente como **"Sistema de Agua Potable de Zapotlán" (SAPAZA)**.

Actualmente el Sistema de Agua Potable cuenta con 17 equipos de extracción y 2 plantas de tratamiento y es dirigido por el Dr. Alfonso Delgado Briseño quién tomo posición del cargo en octubre del 2015.

En el año 2017 con una producción promedio de 30 litros por segundo, fue inaugurado e incorporado a la red general del Sistema de Agua Potable de Zapotlán, el pozo profundo del nuevo fraccionamiento La Condesa, ubicado entre el recinto ferial y el libramiento carretero poniente de Ciudad Guzmán.

#### **4. Organización y Objeto Social**

##### **a) Objeto Social**

El objetivo social del Sistema de Agua Potable de Zapotlán es otorgar el servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento en el municipio de Zapotlán el Grande.

##### **b) Principal Actividad**

Las que se deriven del ejercicio de sus facultades y obligaciones establecidas en el Reglamento de prestación de servicios del mismo organismo.

##### **c) Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal de este organismo comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

##### **d) Régimen Jurídico**

El Sistema de Agua Potable tiene el régimen de persona Moral con Fines no Lucrativos.

##### **e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones a que esté obligado a pagar o retener.**

Las obligaciones fiscales a cargo del ente público, son las determinadas por la Ley Federal de Derechos, Ley del Impuesto al Valor Agregado y la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Asimismo, se realizan las retenciones sobre: arrendamiento y 5 al millar a las obras.

##### **f) Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional básica aprobada se presenta a continuación:



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

No aplica

## **5. Base de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Sí, el área de contabilidad ha revisado los documentos normativos emitidos por el CONAC relacionados con los Estados Financieros (Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas).

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

Al conocer los documentos de CONAC se comprende lo antes mencionado.

**c) Postulados básicos.**

Se conoce el documento de postulados básicos.

**d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).**

No se aplicó ninguna norma supletoria

**i) Reclasificaciones:**

No aplica

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

El área Contable llevando a inicio de año un análisis de todas las cuentas necesarias para el registro de las operaciones contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados. Asimismo el final realiza el cierre contable donde se realiza la depuración en caso de requerirlo y la cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiarlo**

Algunos de los bienes y servicios como el polímero, Gas Cloro, etc. se adquieren en moneda extranjera y el tipo de cambio se realiza a que se encuentre vigente a la fecha de la adquisición.

**8. Reporte Analítico del Activo**

- No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías.
- No se ha realizado desmantelamiento de activos.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplican

**10. Reporte de la Recaudación**



INGRESOS	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Derechos	73,447,176.16
Participaciones y Aportaciones	2,699,654.88
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,102,755.00
<b>Total 77,249,586.04</b>	

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

PASIVO	IMPORTE
<b>Pasivo Circulante</b>	
Cuentas por pagar a corto plazo	4,397,335.72
<b>Pasivo No Circulante</b>	
Cuentas por pagar a largo plazo	31,654.19
<b>Total Pasivo</b>	<b>4,428,989.91</b>

#### 12. Calificaciones otorgadas

Recientemente el Organismo no ha solicitado una calificación para ser sujeta a un crédito.

#### 13. Proceso de mejora

El Sistema de Agua Potable de Zapotlán en lo que va del año 2018 ha logrado mejorar sus procesos de control de cobranza (convenios, notificación, suspensión y/o corte, así como reconexiones de los servicios) y medición (toma de lecturas, reparto de recibos, etc.) derivados del nuevo sistema comercial que se adquirió en el año 2016.

#### 14. Información por Segmentos

En el organismo existen ocho áreas funcionales: Agua Potable, Mantenimiento, Saneamiento, Comercial, Administrativa, Técnica, Estudios y proyectos y Calidad del Agua.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

No existen eventos posteriores que afecten los estados financieros al cierre del ejercicio al que se informa.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

En la elaboración y presentación de la información financiera es asumida por las autoridades actuales, sin que ello implique la responsabilidad de las cifras que pudieran prepararse en los periodos en los cuales no tuvo participación en las operaciones financieras y presupuestales del organismo y que pudiesen tener repercusiones posteriores.



DR. ALFONSO DELGADO BRISEÑO  
DIRECTOR GENERAL



LIC. EN C.P. ARTURO LUIS JUAN  
MORALES

SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO



LIC. VELIA EUGENIA QUINTANA BARAJAS  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.